



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esa Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Relación de conciertos entre el Servicio de Salud del Principado (SESPA) y centros sanitarios ajenos a la red pública y con respecto a estos: listado de prestaciones, tiempo de respuesta y coste por cada cobertura. Comparativa de costes y tiempos de respuesta de la red sanitaria pública y cada uno de los centros sanitarios ajenos a la misma.

Palacio de la Junta General, 11 de septiembre de 2024

Pilar Fernández Pardo

V° B°
PORTAVOZ